



BUENOS AIRES CAMBIO S.R.L.

Por escritura pública de fecha 30-08-2019 se constituyó la sociedad. Socios: Jacobo Daniel DAVAROFF, 6-01-1960, DNI 13.214.284, y Viviana Mirtha STEIMEZ, 21-12- 1962, DNI 16.454.138, ambos, casados, argentinos, empresarios y domiciliados en Humboldt 2045 35° piso, C.A.B.A. Plazo: 99 años desde su inscripción. objeto: a) Compra y venta de: 1- Monedas y billetes extranjeros; 2- Oro amonedado y en barras de "buena entrega"; 3- Compra de cheques de viajero en divisas extranjeras, los cuales deberán ser vendidos únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar en cambios; 4- Arbitrajes con instrumentos en los cuales puede operar. Además podrá intervenir en oferta pública de títulos-valores con sujeción a las disposiciones legales pertinentes y realizar todas otras aquellas no enumeradas que el Banco Central de la República Argentina autorice eventualmente en el futuro. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiere el concurso público. b) La explotación de sistemas de: 1- cobros de impuestos y/o servicios y 2- envío de dinero. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiere el concurso público. c) Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y otro tipo de inversiones incluyendo, sin limitarse, a operaciones bursátiles, financieras, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones, asesoramiento, actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortizaciones, administración de cartera de valores, fideicomisos, y cualquier actividad financiera y comercial de acuerdo con la normativa vigente en la materia. d) Préstamos de dinero con fondos propios, excluyéndose las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de todas otras que requieran el concurso público; gestión de cobranzas; administración y explotación de servicios de puntos de cobranza extra bancarios; realización de pagos con fondos propios por cuenta y orden de terceros. Intervenir en la oferta pública de títulos valores con sujeción a las disposiciones legales pertinentes, pudiendo realizar todo tipo de operaciones comerciales y quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. e) Adquisición, venta, permuta, explotación, urbanización, subdivisión y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo los de naturaleza civil, industrial, y los comprendidos dentro del régimen de propiedad horizontal, formación, instrumentación, escrituración, división y administración de consorcios de copropiedad, de country y todas las obras de ingeniería, arquitectura, energéticas, de obras sanitarias o de cualquier naturaleza necesaria para su objeto inmobiliario. Adquisición de terrenos a los efectos de construir en ellos casas o edificios y ventas de sus respectivas unidades funcionales y complementarias resultantes. Capital \$ 500.000. Cierre Ejercicio: 30/6. Gerente: Daniel Davaroff con domicilio especial en la sede social. Sede: Avenida Santa Fe 1126 Planta Baja C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 30/08/2019 Reg. N° 1983 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/09/2019 N° 66135/19 v. 05/09/2019

Fecha de publicacion: 05/09/2019

